



P

Nº 159650

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

10003264

Montevideo, **22 FEB. 2010**

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Armada eleva la nómina del Personal Superior de la Reserva Naval en Instrucción, que se encuentra en condición de ser ascendido con fecha 1ro. de febrero de 2010.-----

RESULTANDO: que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 93/005 de 25 de febrero de 2005.-----

CONSIDERANDO: que las promociones propuestas no causarán erogación alguna al Estado, constituyendo un reconocimiento a los ciudadanos reservistas que han dedicado su tiempo y esfuerzo en forma voluntaria, sirviendo a la Armada Nacional.-----

ATENTO: a lo establecido en el artículo 131 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA


R E S U E L V E:

1ro.- Confiérese con fecha 1ro. de febrero de 2010, el ascenso del Personal Superior de la Reserva Naval en Instrucción, que a continuación se menciona:-----

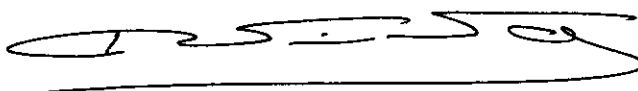
- De Teniente de Navío: al señor Alférez de Navío don Jaime Gorfain, por el Sistema de Antigüedad.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Director General de Recursos Humanos - Dirección Personal Militar del Ministerio de Defensa Nacional, a efectos de confeccionar el Despacho

correspondiente y al Comando General de la Armada. Cumplido,
archívese.-----



DR. GONZALO FERNANDEZ



RODOLFO NIN NOVOA
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia

DPMil

JM/af/jmd